



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Como **quinto punto**, se presentan tres propuestas para el puesto de nuevo Contralor del Municipio: L.A. Adán Gabriel Álvarez Juárez, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta, Lic. Paola López Rodríguez, y se elige por mayoría de votos al C.P. J. Guadalupe Flores Huerta, el cual iniciará a partir del 02 de enero de 2020.

En **Asuntos Generales**, se les da a conocer a los miembros del H. Cabildo que se realizó el Programa Anual de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud del Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

Se toma el acuerdo de solicitar a los directores de todas las áreas, presentarse con su MIR correspondiente del año 2020, el día 03 de enero en la Sala de Juntas de este Palacio Municipal con la finalidad de hacer un comparativo con la MIR 2019 y de dar el seguimiento adecuado a las MIR, a través de las comisiones que tiene cada integrante del H. Cabildo, de lo contrario se llevará a cabo una sanción de suspensión de 5 días sin goce de sueldo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.27, siendo las 12:00 p.m. del día sábado 14 de diciembre del año 2019.

Los presentes Firman y Ratifican la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

FIRMAS


Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal

Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora


Lic. José Uriel Álvarez Viera
Síndico Municipal

Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor


C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría


C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora


C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora


Lic. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora


Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaria General

**CREZCAMOS
juntos**